

Ciudad de México, 01 marzo de 2018
5430/300/2018

L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA

Jefa de Servicios Farmacéuticos

Presente

En seguimiento al oficio 12200/7000/035/2018, en el que instruye el Titular del Órgano Interno de Control del Hospital Infantil Federico Gómez, el C.P. David de Jesús Galindo Nava, reponer con la debida fundamentación y motivación, todos los oficios en los que se autorizó suficiencia presupuestal para el ejercicio 2018, por lo que le informo que este oficio cancela y sustituye al 5430/187/2018, que será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

De lo anterior, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y

1 de 2



preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

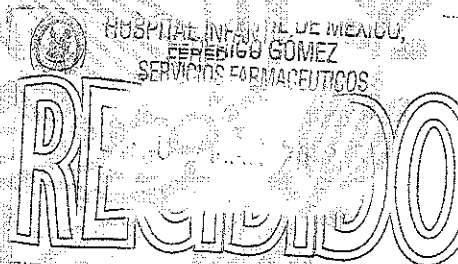
L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros



C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control.

RAA/jghm/rnlgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038

www.himfg.edu.mx

Ciudad de México, marzo 21 2018
5430/0352/2018**LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCÍA**Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Generales
Presente

En respuesta al oficio 5210/509/2018, en el que solicita se le confirme la suficiencia autorizada con oficio 5430/300/2018 para la compra de papel autocopiante y cubrir las necesidades del año en curso; con cargo a la partida 21101.

Por lo anterior, le reitero que la suficiencia fue autorizada el día primero de marzo del año en curso, asimismo se ratifica por un importe de \$100,224.00 (cien mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), que fue disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir el pasivo circulante del ejercicio 2017, de acuerdo a Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

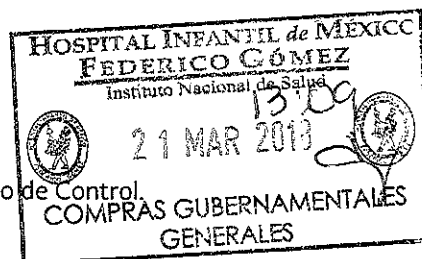
Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE**L.C. RAÚL ANGELES APARICIO**

Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.**C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control
RAA/jghm/mfzv

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2503 y 9038
www.himfg.edu.mx

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



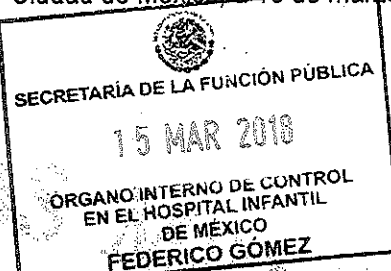
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



Ref.: 5210/509/2018

Ciudad de México, a 16 de marzo del 2018

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE.



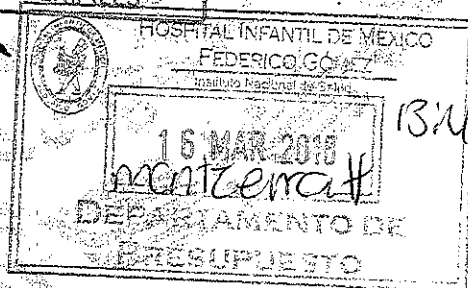
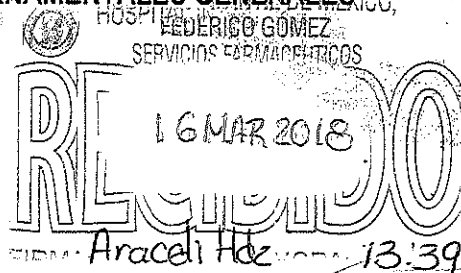
A través del presente le solicito atentamente indique si el oficio número 5430/300/2018, mediante el cual informa al Departamento de Servicios Farmacéuticos que cancela y sustituye al oficio número 5430/187/2018, si corresponde a la autorización de la suficiencia presupuestal por la cantidad de: \$100,224.00 (Cien mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) destinados para la contratación de papel autocopiante con numero de requisición R11-000015, con cargo a la partida 21101, para la elaboración de recetas electrónicas a través de la cual se surte el medicamento a la mayoría de los servicios de hospitalización de este Hospital

Quedo en espera de su respuesta para poder hacer las gestiones necesarias y atender las necesidades solicitadas por el área usuaria e integrar al expediente de contratación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES



C.c.p. C.P. David de Jesus Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.- Presente.
L.F. Erika J. Islas Ortega.- Jefa de Servicios Farmacéuticos.- Presente.

Elaboró Oficio: Norma Evangelina Cervera Naranjo



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 9019 y 2413
www.himfg.edu.mx